

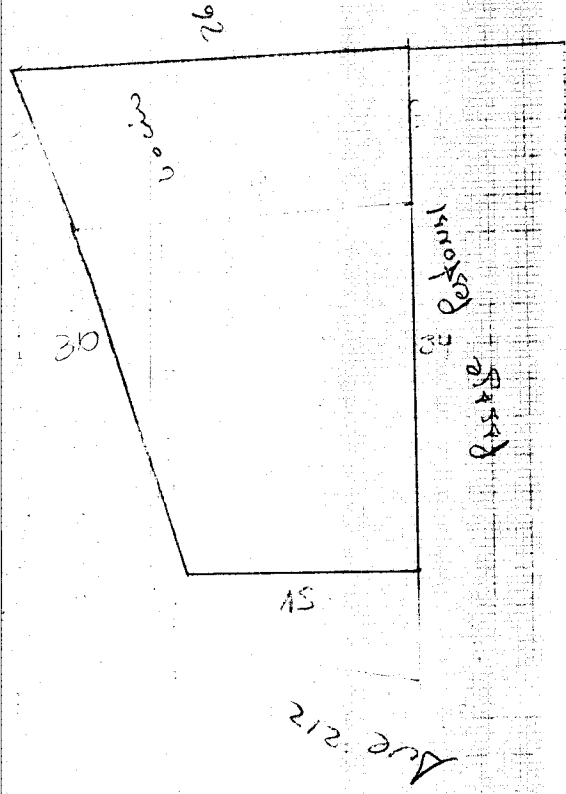
7817

3083919

San Pedro
Calle 307 AV 212

DATE: 7-8-9

91455.512



Depuración de cartersa verónicas Amparo E102/11

Sanfuentes del 25/12

656	591,30
105	
45	31,40

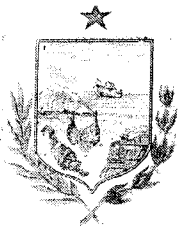
VIENE DE OTRA FICHA ☐ NO ☐ SI ☐	
DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE	APELLIDOS
106er Aveas Franklin AVIBAL	
CODIGO	130636109-6
TITULO DE PROPIEDAD	3

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		EQUIPO ESPECIAL		ELECTRICIDAD		AGUA		INDICADORES GENERALES								TUM. BADOS		ENTREPISO SUPERIOR						PISO		ENTREPISO INFERIOR				PAREDES				ESTRUCTURA				N° DEL PISO		N° DEL BLOQUE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
buena	regular	mala	ruina	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	42

33364

20



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21383:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de abril de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lotes de terrenos signados con los numeros siete, ocho, nueve ubicado en el Barrio SAN PEDRO del sitio Mazato de la parroquia Tarqui de la Cidudad de Manta lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Treinta y un metros cuarenta centímetros y calle peatonal POR ATRAS: Treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular POR ELCOSTADO DERECHO: Catorce metros y avenida doscientos doce POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros cincuenta centímetros y lindera con lotes numeros uno, dos y tres terreno que tiene una superficie total de quinientos noventa y un metros cuadrados treinat y siete decimetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	50 28/01/1971	1
Compra Venta	Compraventa	2.055 25/11/1997	1
Compra Venta	Compraventa	2.490 18/09/2012	46.937

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de enero de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 101

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de enero de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000008229	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Soltero	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2.055 Número de Repertorio: 4.055
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. En la que la Compradora es menor de edad Karelia Nicole Vera Bravo, representada por su Madre la Sra. Yina Inés Bravo Dominguez. Los Lotes de terreno signados con los números siete ocho y nueve los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014604	Vera Bravo Karelia Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	50	28-ene-1971	1	1

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.937 - Folio Final: 46.949
Número de Inscripción: 2.490 Número de Repertorio: 5.523
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantonManta con una superficie total de quinientos noventa y un metros cuadrados treinta y siete decimetros cuadardos. los señores Roberto Roosevelt Vera Vera y Yina Ines Bravo Dominguez quienes intervienen en representacion de su hija menor de edad llamado Karelia Nicole Vera Bravo segun autorizacion Judicial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06361096	Lopez Lucas Franklin Anibal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000014604	Vera Bravo Karelia Nicole	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2055	25-nov-1997	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:26:59 del miércoles, 03 de octubre de 2012



A petición de: Abg. Alberto Postigua Urdor

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Entriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 377-2515

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL**, lotes de terreno signados con los números 7, 8 y 9 los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicados en el Barrio San Pedro del Sitio Mazato, de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta con Clave Catastral # 3-08-39-19-000, el mismo que posee un área de 591,37m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 591,37m². (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 20 de julio de 2012 e inscrita el 18 de septiembre de 2012 bajo el numero 2.490).

Por el frente: 31,40m. y lindera con calle peatonal

Por atrás: 30,60m. y lindera con propiedad particular

Por el costado derecho: 14,00m. y lindera con Avenida 212

Por el costado izquierdo: 20,50m. y lindera con con los lotes 1, 2 y 3

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. HOLGER FREDY CONFORME ORRALA:

187,68m².

Frente: 9,10m. Calle peatonal

Atrás: 11,00m. Propiedad de Pablo Pillasagua y de Inés Gómez Catagua

Costado derecho: 17,90m. Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 20,50m. propiedad de Michel Conforme y Hermelinda Calderón Cobeña

AREA SOBRANTE:

403,69m².

Frente: 22,30m. Calle peatonal

Atrás: 19,60m. Propiedad particular

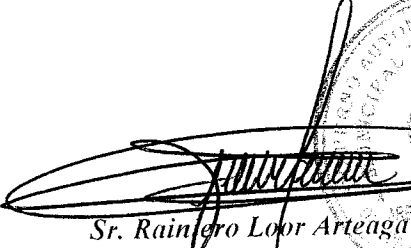
Costado derecho: 14,00m. Avenida 212

Costado izquierdo: 17,90m. Área a desmembrar a favor del Sr. Holger Fredy Conforme Orrala

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0753-DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, octubre 19 de 2012


Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

No. 377-2515

009991339

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **HOLGER FREDY CONFORME ORRALA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. López Lucas Franklin Aníbal, ubicado en el Barrio San Pedro del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,10m. Calle peatonal

Atrás: 11,00m. Propiedad de Pablo Pillasagua y de Inés Gómez Catagua

Costado derecho: 17,90m. Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 20,50m. propiedad de Michel Conforme y Hermelinda Calderón

Cobeña

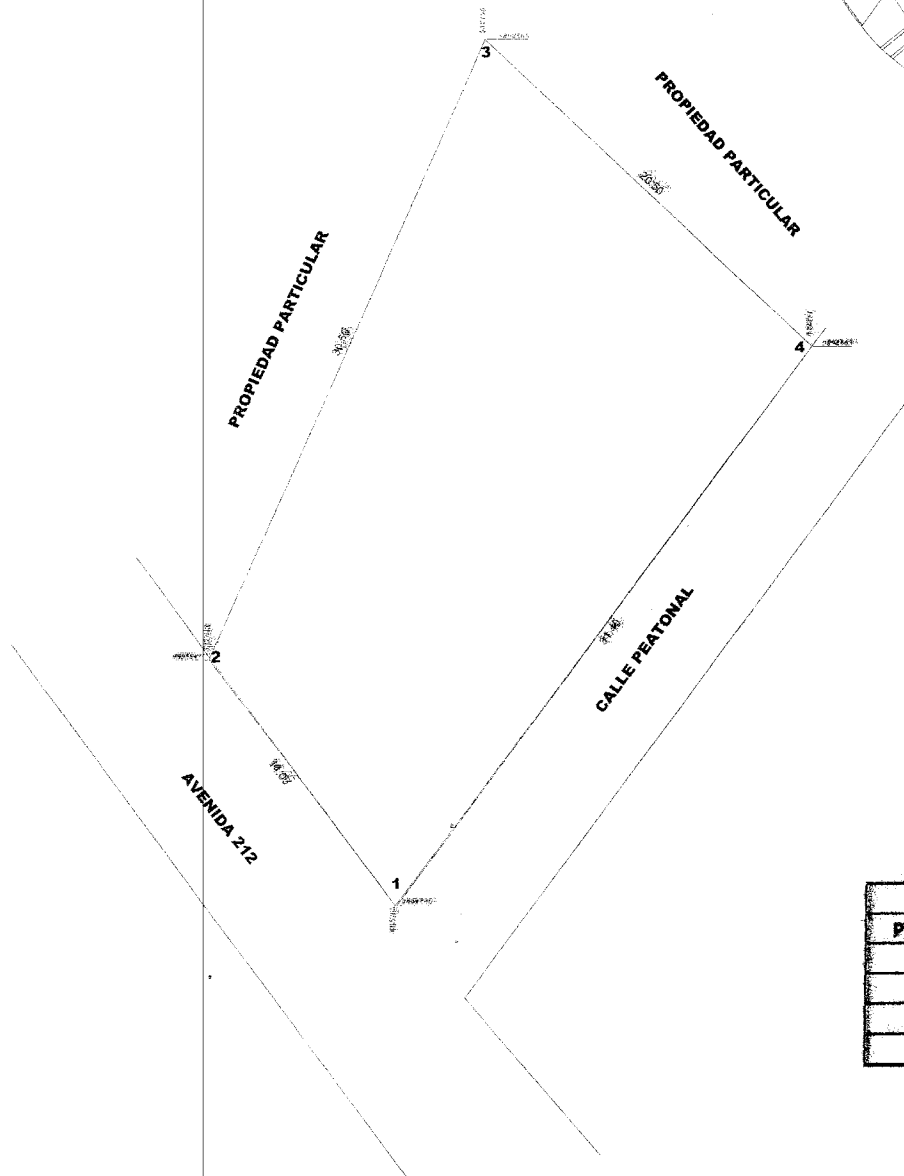
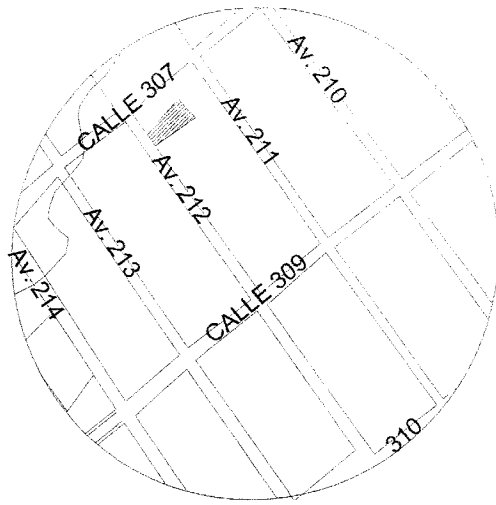
Área total: 187,68m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, octubre 19 de 2012



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	9892530	532192
2	9892541	532183
3	9892569	532195
4	9892555	532210

CANTON: MANTA	Propietario: FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS	FECHA: OCTUBRE DEL 2012
PARROQUIA: MANTA		EUPSODE DE REFERENCIA NOS 84 ZONA SUR 17
AREA: 591,37 m2	LEVANTAMIENTO:	FORMATO: A 4
ESCALA: 1: 100	<i>Gugstroug</i> Reg. 593	OBSERVACIONES: EL PREDIO SE ENCUENTRA UNA CONSTRUCCION
	DIBUJO E IMPLANTACION:	



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

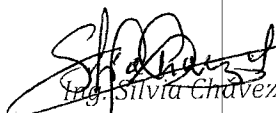
Manta, 25 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOPEZ LUQAS FRANKLIN ANIBAL** con número de cédula **130636109-6** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con código de servicio por el cual **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Ing. Silvia Chávez
ATENCION AL CLIENTE

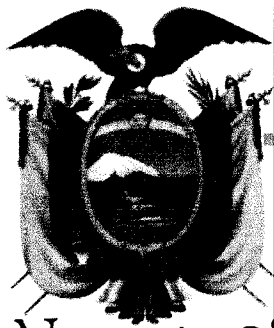
CINEL S.A.
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

No. 25667
 10/11/2012 4:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-39-19-000	591,30	\$ 22.960,00	SAN PEDRO AVENIDA 212	2012	34731	25667
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL		1306361096	Costa Judicial			
7/6/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,33	\$ 0,60	\$ 10,93
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,93		\$ 3,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 83,30		\$ 83,30
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 45,92		\$ 45,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,44		\$ 3,44
			TOTAL A PAGAR			\$ 147,52
			VALOR PAGADO			\$ 147,52
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

 RECAUDACIÓN



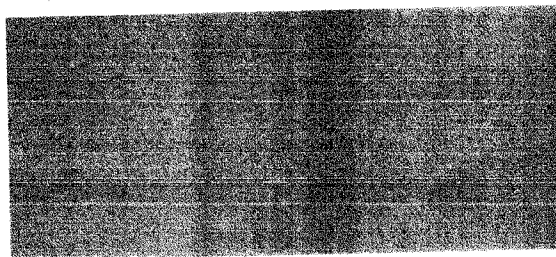
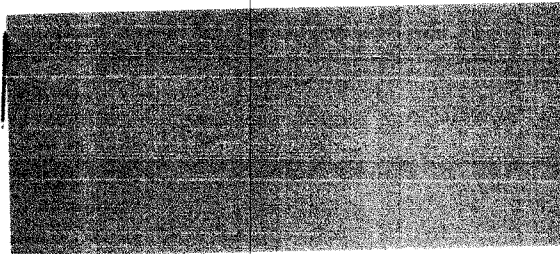
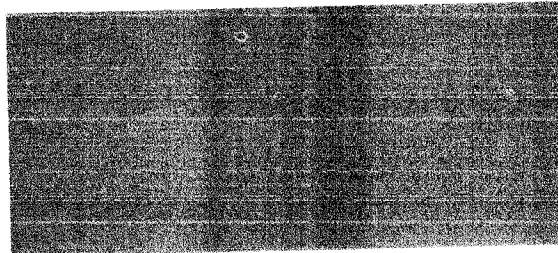
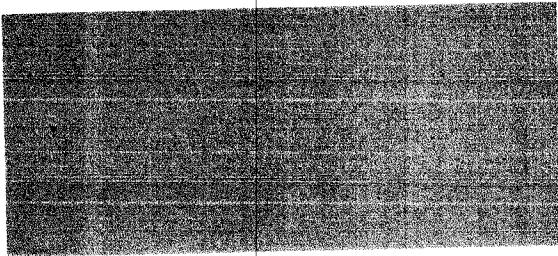
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

3083918

Sello
07/26/12

Nº 3.132 .-



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SAN PEDRO DEL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA

TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA .-

OTORGANTES:

LOS SEÑORES ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES

BRAVO DOMINGUEZ EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD LLAMADA: KARELIA

NICOLE VERA BRAVO

A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS .-

CUANTÍA (S) USD\$28.625.40 .-

MANTA, 20 DE JULIO DEL 2012 .-

NUMERO: (3.132)

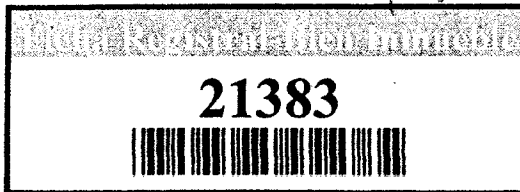
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES BRAVO DOMINGUEZ, EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD LLAMADA: KARELIA NICOLE VERA BRAVO A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS.-

CUANTIA: USD. \$. 28.625,40.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de Julio del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores **ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES BRAVO DOMINGUEZ**, quienes intervienen en representación de su hija menor de edad llamada: **KARELIA NICOLE VERA BRAVO**, según autorización judicial que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte el señor **FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores **ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES BRAVO DOMINGUEZ**, quienes intervienen en representación de su hija menor de edad llamada: **KARELIA NICOLE VERA BRAVO**, según autorización judicial que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte el señor **FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **YINA INES BRAVO DOMINGUEZ**, en representación de su hija menor de edad llamada: **KARELIA NICOLE VERA BRAVO**, adquirió tres lotes de terrenos signados con



los Números : siete, ocho y nueve ubicado en el Barrio SAN PEDRO del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, adquirido por compra a la señora JUANA MERIDA ALVIA SALGADO, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha seis de Noviembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Lotes de terrenos que unidos ente sí forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, treinta y un metros cuarenta centímetros y Calle Peatonal. **Por Atrás**, treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular. **Por el Costado Derecho**, catorce metros y Avenida doscientos doce. **Por el Costado Izquierdo**, veinte metros cincuenta centímetros y lindera con Lotes Números: uno, dos y tres.- Terreno que tiene una superficie total de: **QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.-** **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los señores **ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES BRAVO DOMINGUEZ**, quienes intervienes en representación de su hija menor de edad llamada: **KARELIA NICOLE VERA BRAVO**, según autorización judicial que se adjunta al Protocolo como habilitante, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21383:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de abril de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números Siete, Ocho y Nueve, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en el Barrio San Pedro del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: treinta y un metros cuarenta centímetros y calle peatonal. POR ATRAS: Treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y avenida doscientos doce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros cincuenta centímetros y lotes No. 1, 2 y 3. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	50 28/01/1971	1
Compra Venta	Compraventa	2,055 25/11/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de enero de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 101

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de enero de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000008229	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Soltero	Manta



Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2,055 Número de Repertorio: 4,055
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 6 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. En la que la Compradora es menor de edad Karelia Nicole Vera Bravo, representada por su Madre la Sra. Yina Inés Bravo Dominguez. Los Lotes de terreno signados con los números siete ocho y nueve los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014604	Vera Bravo Karelia Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	50	28-ene-1971	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:44 del lunes, 23 de julio de 2012

A petición de: Abg. Alberto Piguave Flores

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

(Tres)
Dulce (16)

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO QUE COMO LICENCIA JUDICIAL, HAN PROPUESTO LOS SEÑORES ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES BRAVO DOMÍNGUEZ, SIGNADO CON EL N°. 190-2001, SE HA DICTADO LO QUE SIGUE:

Manta, 7 de Agosto del 2.001, las 15h16.- VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede.- En lo principal, los señores ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES BRAVO DOMINGUEZ han comparecido a este juzgado a fs. 6 y 7 manifestando que con la Partida de Nacimiento que adjuntan justifican ser padres de la menor Karelia Nicole Vera Bravo y que así mismo con la Escritura pública que acompañan a este libelo, justifican que su prenombrada hija es la propietaria de tres lotes de terreno ubicados en el Barrio San Pedro de esta ciudad, signados con los números siete, ocho y nueve, los que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, treinta y un metros cuarenta centímetros y calle peatonal; por atrás, treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular; por el costado derecho, catorce metros y ave. 212 y por el costado izquierdo, veinte metros cincuenta centímetros y lotes N°. 1, 2 y 3, teniendo una superficie total de quinientos noventa y un metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. Que es conveniente para su prenombrada hija proceder a la venta del cuerpo de terreno antes descrito, ya que el mismo no le presta ningún beneficio ni utilidad y no es conveniente la ubicación del terreno para construir en el futuro y que en tal virtud, con el producto de la venta, otros dineros que tienen para ella y con otros que puedan proporcionarles adquirirán una propiedad más central, mejor ubicada y que le preste mejores beneficios para que se pueda construir en el futuro.- Que por lo expuesto, concurren a solicitar que previo el tramite de Ley se les conceda la autorización o licencia judicial correspondiente para proceder a la venta de los lotes de terreno de propiedad de su hija.- Fundamentan su petición de acuerdo con lo previsto en el Art. 790 del Código de Procedimiento Civil. La petición fue admitida al trámite pertinente y se procedió a recepcionar los testimonios a favor de los peticionarios y las opiniones de los Funcionarios, con los cuales se ha dispuesto contar en esta causa.- Agotado al trámite procesal, se encuentra en estado de dictar sentencia y para hacerlo, se considera: PRIMERO.- El proceso es válido y así se lo declara por cuanto no se advierte violación al trámite u omisión de solemnidad sustancial que lo vicie de nulidad.- SEGUNDO.- Se ha justificado la existencia y la edad de la menor Karelia Nicole con la Partida de Nacimiento de fs. 4, con la cual se prueba también que son sus padres los comparecientes y por lo tanto que tienen la capacidad legal para comparecer a su nombre.- TERCERO.- Con el certificado conferido por la Registraduría de la Propiedad de esta ciudad se justifica la existencia del predio señalado que pertenece a la menor Karelia Nicole Vera Bravo, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. CUARTO.- Con las declaraciones que obran a fs. 9 y 9 vta. se ha justificado la necesidad de vender el predio antes descrito para adquirir con ese valor y otros, uno que se ubique en una zona más central que le reporte mejores beneficios para poder construir en el futuro.- Dichos testimonios se los acepta por ser rendidos por personas conocedoras de los hechos sometidos a este trámite.- QUINTO.- A fs. 12 constan las opiniones favorables de los funcionarios que intervienen en esta causa, con respecto a la Autorización que se pide.- Por todo lo expuesto, la suscrita Juez, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA

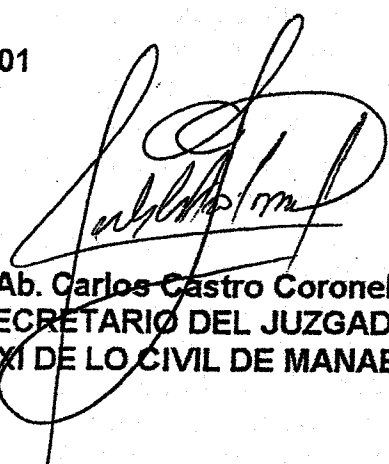
Roseli González (12)

REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se declara con lugar la petición hecha por los señores Roberto Roosevelt Vera Vera y Yina Inés Bravo Domínguez y por cuya consecuencia se concede a su favor la autorización judicial correspondiente para que puedan vender a nombre de su hija la menor Karelina Nicole Vera Bravo los lotes de terreno que le pertenecen y que se encuentran descritos en líneas que anteceden.- Para el efecto, se conferirán las copias certificadas correspondientes para que les sirvan como documento habilitante. Tal como se solicitó en el escrito de demanda, confírase el desglose de la documentación aportada, previas las formalidades de ley.- Notifíquese.- f)AB. LAURA JOZA DE MOLINA JUEZ XXI DE LO CIVIL DE MANABI.- SIGUE CERTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

RAZON.- La sentencia que antecede se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

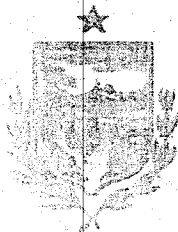
CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original a cuya autenticidad me remito en caso necesario y la confiero por Mandato Judicial.

Manta, 15 de agosto del 2001


Ab. Carlos Castro Coronel
SECRETARIO DEL JUZGADO
XXI DE LO CIVIL DE MANABI



CERTIFICO: Que esta
copia es igual a su original
Manta, 22 de mayo de 2012
Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario de Juzgado XXI
de lo Civil de Manta - Manabi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS No. Certificación: 9991545

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

M- 9991545

No. Electrónico: 5284

Fecha: 11 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-39-19-000

Ubicado en: SAN PEDRO AVENIDA 212

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 591,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VERA BRAVO KARELIA NICOLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

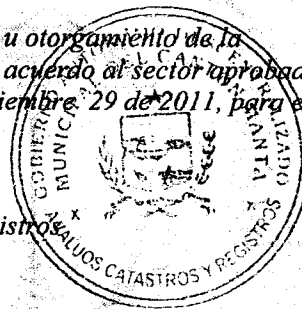
TERRENO:	20695,50
CONSTRUCCIÓN:	7929,90
	<u>28625,40</u>

Son: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 11/07/2012 12:20:00

286.25
85.26
25.15
53.06
125.19

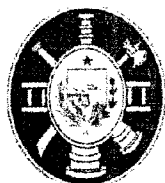


REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130607518-3
BRAVO DOMINGUEZ YINA INES
MANABI/TOSAGUA/BACHILLERO
19 NOVIEMBRE 1968
002- 0073 00132 F
MANABI/TOSAGUA
BACHILLERO 1968

ECUATORIANA***** V444314442
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS OLIVO BRAVO CEDENO
ROSALVA DOMINGUEZ SOLORZANO
MANTA 10/03/2006
10/03/2018

0516842

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR
160-0004 NÚMERO
1306075183 CÉDULA
BRAVO DOMINGUEZ YINA INES
MANABI TOSAGUA
PROVINCIA CANTON
TOSAGUA PARROQUIA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 102
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 217347

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306075183001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: VERA BRAVO KARELIA NICOLE
DIRECCIÓN: SAN PEDRO AVDA. 212

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 216720
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/07/2012 13:28:19

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

UNIDAD HACERA: Manta, 04 de Octubre de 2012

ILLENTE



Valor \$ 1,00 Dólar

0077815

VERA BRAVO KARELIA NICOLE que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

de 201

6 julio

12

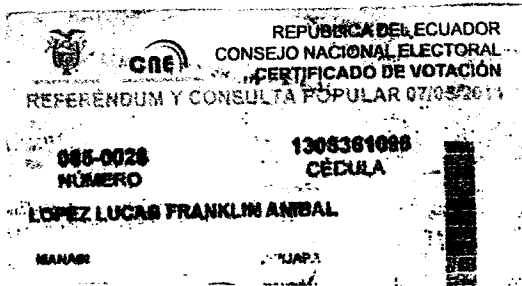
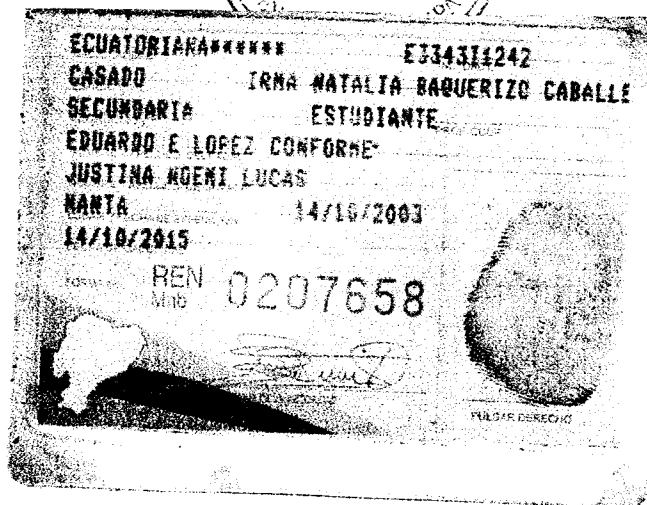
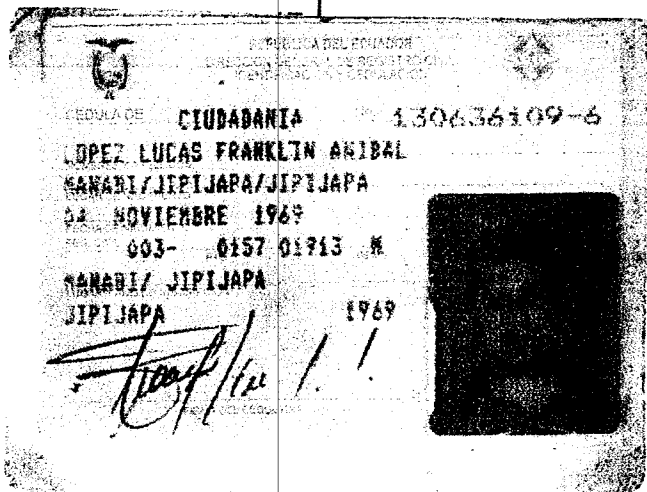
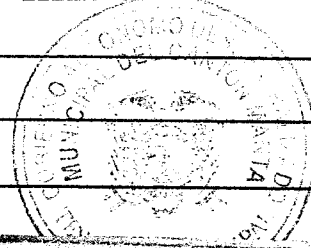
VALIDA PARA LA CLAVE

3083919000 SAN PEDRO AVENIDA 212

Manta, seis de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No 130488799-3

VERA VERA ROBERTO ROOSEBELT

MANABI/MANTA/MANTA

03 MARZO 1967

002- 0082 00482 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1967

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA**** V334304242

SOLTERO

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

KLEVER LELIS ANTON LOOR

MARTA YOLANDA MURILLO S

PORTOVIEJO 13/09/2004

13/09/2016

REN 0356477

Mmd

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05

029-0092 1304887993

NUMERO CEDULA

VERA VERA ROBERTO ROOSEBELT

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

MANTA

PARROQUIA

[Signature]

F.1 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

009991005

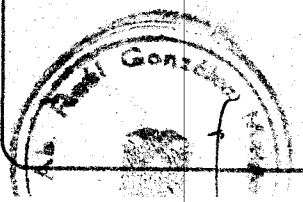
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenece a SOLAR Y CONTRUCCION
ubicada VERA BRAVO KARELIA NICOLE
cuyo SAN PEDRO AVENIDA 212 asciende a la cantidad
de AVALÚO COMERCIAL PRESENTE.COMPRAVENTA
\$28625.40 VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 40/100
DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 17 de Julio 2012



Director Financiero Municipal



7/17/2012 9:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-39-19-000	591,30	28625,40	24958	71513
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	VERA BRAVO KARELIA NICOLE	SAN PEDRO AVENIDA 212	Impuesto principal			286,25	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			85,88	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			372,13	
1306361096	LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL	NA	VALOR PAGADO			325,19	
			SALDO			46,94	

EMISION: 7/17/2012 9:45 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Cabrera, Narcisca
REC. CALIDAD

7/17/2012 9:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-39-19-000	591,30	28625,40	24960	71515
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	VERA BRAVO KARELIA NICOLE	SAN PEDRO AVENIDA 212	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			52,06	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			53,06	
1306361096	LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL	NA	VALOR PAGADO			53,06	
			SALDO			0,00	

EMISION: 7/17/2012 9:47 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Cabrera, Narcisca
REC. CALIDAD

CANCELADO 17 JUL 2012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000071514

7/17/2012 9:46

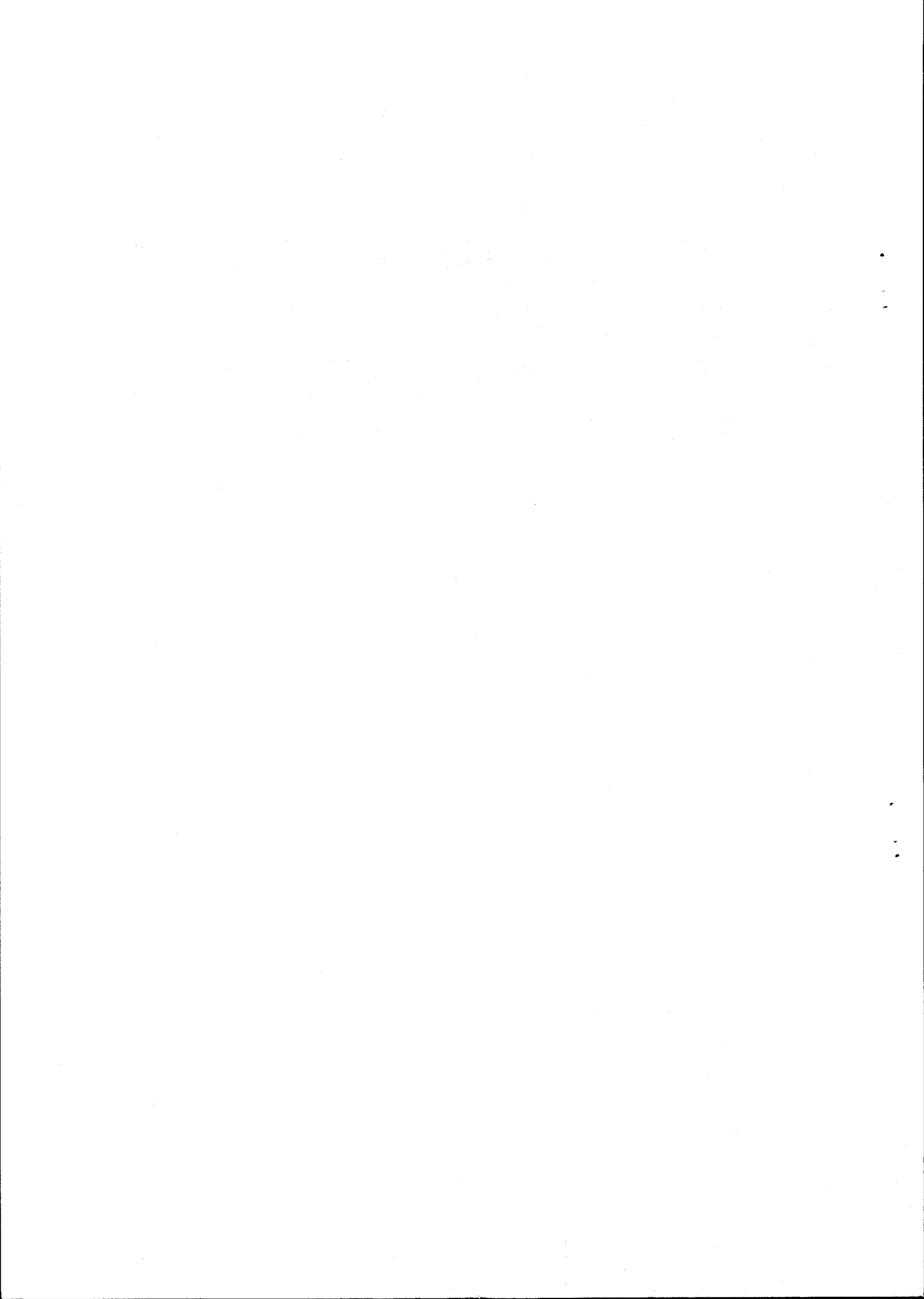
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-39-19-000	591,30	28625,40	24959	71514
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	VERA BRAVO KARELIA NICOLE	SAN PEDRO AVENIDA 212	Junta de Beneficencia de Guayaquil		46,94	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		46,94	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		46,94	
1306361096	LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 7/17/2012 9:46 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Cabrera, Narcisa
Secretaría de Planeación

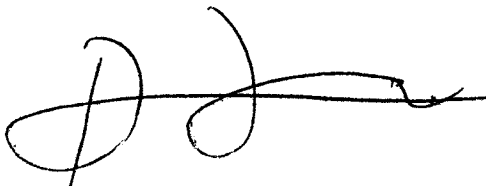
CANCELADO 17 JUL 2012

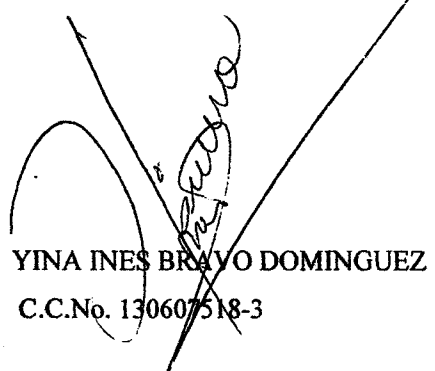


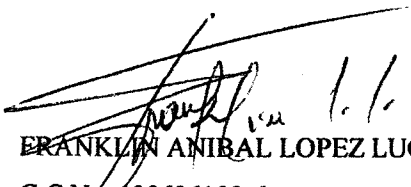


(ocho)

el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. ALBERTO POSLIGUA VICTOR, con Matrícula Numero: 13-1996-28 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

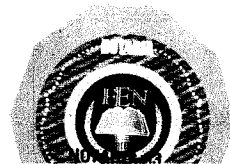

ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA
C.C.No. 130488799-3

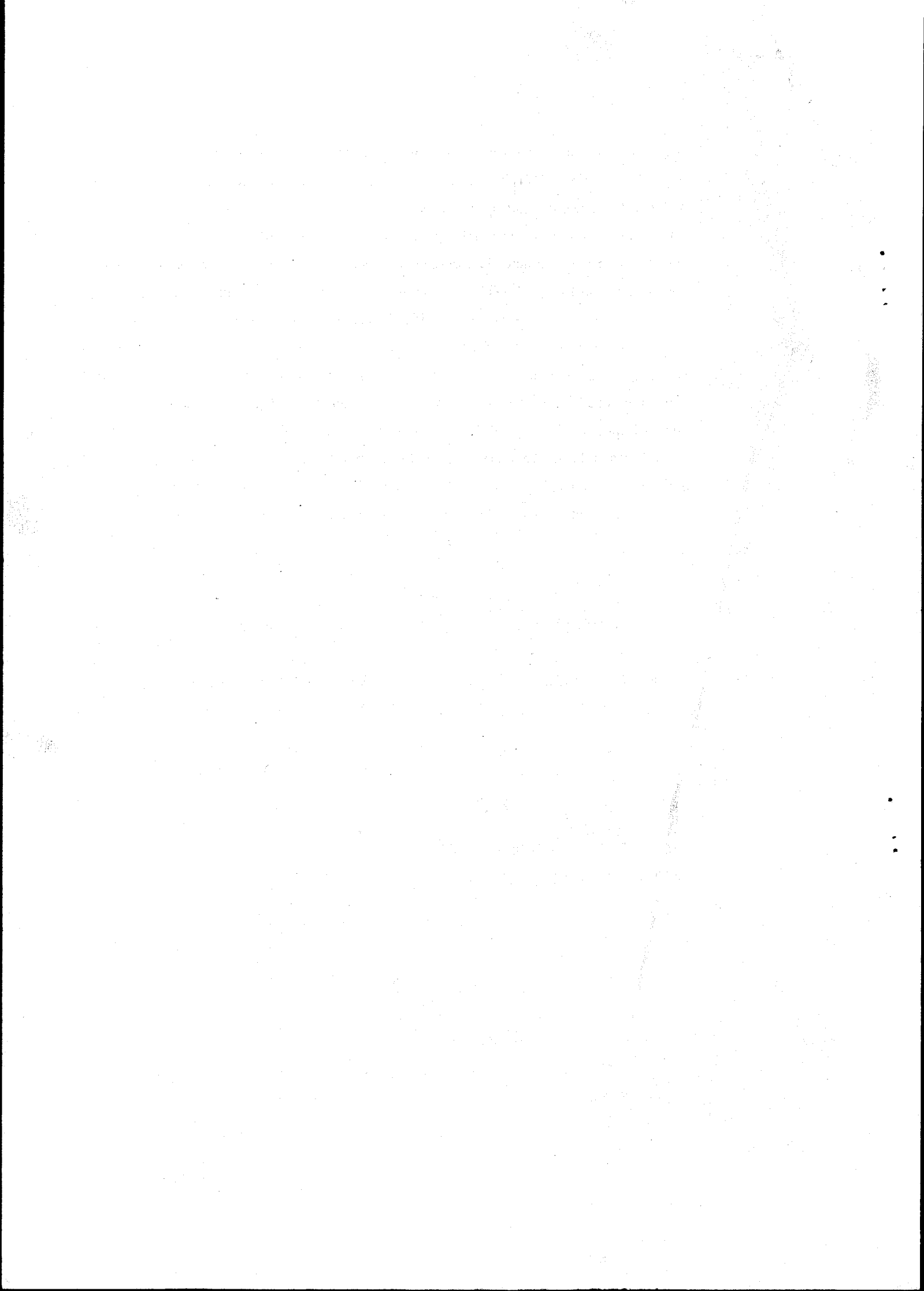

YINA INES BRAVO DOMINGUEZ
C.C.No. 130607518-3


FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS.-
C.C.No. 130636109-6


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-





INSR LUNES 9. 8:14M

629-587

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3003919000		
Nombre:	VERA BRAVO KARELIA NICOLE		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Verificar area ya que el Propietario dice no existir ninguna venta,		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por: Gorka Erazo Del Sango 2			
Informe Inspector: YO esto actualizado			
  Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21383:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:	viernes, 30 de abril de 2010	3083919
Parroquia:	Tarqui	
Tipo de Predio:	Urbano	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números Siete, Ocho y Nueve, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en el Barrio San Pedro del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: treinta y un metros cuarenta centímetros y calle peatonal. POR ATRAS: Treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y avenida doscientos doce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros cincuenta centímetros y lotes No. 1, 2 y 3. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	50 28/01/1971	1
Compra Venta	Compraventa	2,055 25/11/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de enero de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 101

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de enero de 1971

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000008229	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	☒ Soltero	Manta

[Handwritten signature] S

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2,055 Número de Repertorio: 4,055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 6 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. En la que la Compradora es menor de edad Karela Nicole Vera Bravo, representada por su Madre la Sra. Yina Inés Bravo Dominguez. Los Lotes de terreno signados con los números siete ocho y nueve los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DÉCIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014604	Vera Bravo Karela Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	50	28-ene-1971	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:15 del martes, 3 de julio de 2012

A petición de: *Abg. Alberto Padilla Victor*

Elaborado por : Janeth Magali Piguera Flores
130873266-6

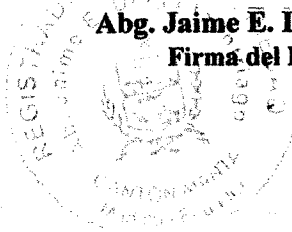


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Handwritten signature]



7/6/2012 9:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-39-19-000	656.00	\$ 22.960,00	SAN PEDRO AVENIDA 212	2012	34731	25667
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA BRAVO KARELIA NICOLE			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,33	\$ 0,60	\$ 10,93
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,93		\$ 3,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 83,30		\$ 83,30
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 45,92		\$ 45,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,44		\$ 3,44
			TOTAL A PAGAR			\$ 147,52
			VALOR PAGADO			\$ 147,52
			SALDO			\$ 0,00

7/6/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

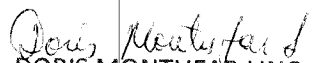
Manta, 4 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. BRAVO DOMINGUEZ YINA INES con numero de Cedula 130607518-3, se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con el servicio 595256 encontrándose al día en sus pagos.

La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

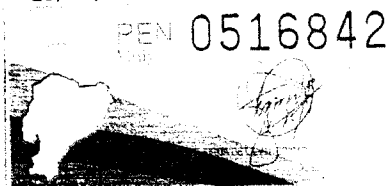
Atentamente


DORIS MONTUFAR LINO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130607518-3
BRAVO DOMINGUEZ YINA INES
MANABI/TOSAGUA/BACHILLERO
19 NOVIEMBRE 1968
002- 0073 00132 F
MANABI TOSAGUA
BACHILLERO 1968



ECUATORIANA***** V444314442
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS OLIVO BRAVO CEDENO
ROSALVA DOMINGUEZ SOLORZANO
MANTA 10/03/2006
10/03/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

160-0004
NÚMERO

1306075183
CÉDULA



BRAVO DOMINGUEZ YINA INES

MANABI TOSAGUA
PROVINCIA CANTÓN
TOSAGUA ZONA
PARROQUIA

[Handwritten Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA